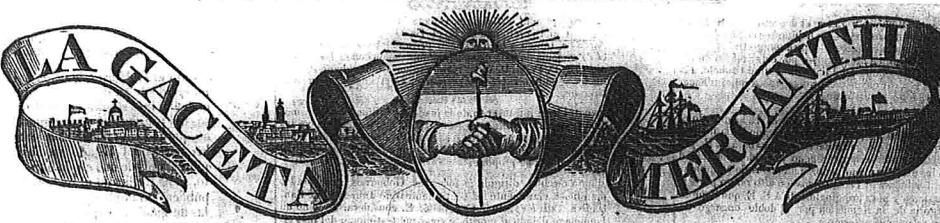


VIVA LA FEDERACION!



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Años 13 de su publicacion.

BUENOS AIRES, LUNES 11 DE ABRIL DE 1836.

(NO. 3,856.)

LA GACETA MERCANTIL. Se publica diariamente en su imprenta...

MOSTAZA INGLESA SUPERIOR.

En cuñetas y en frascos de una y media libra...

Ojo a la venta. De un mulato oficial de zapatero...

Aviso. En el número calle de la Paz No. 58...

Se vende ó se Cambia. Una quinta situada á 6 leguas...

De los Caminos de Posta. Del interior de la Provincia de Buenos Aires...

Se alquila. Una casita á un precio muy equitativo...

Ojo al Aviso. Faroles. De papel de color con el retrato de Su Ex.ª...

Se vende. SEMILLA de alfalfa de la cosecha del presente año...

NORTH AMERICAN BE-nevolent Society. An adjourned General Meeting of the subscribers...

Se vende. Una casita á un precio muy equitativo...

VIVA LA FEDERACION! AVISO OFICIAL DE LA CONTADURIA GENERAL.

Por disposicion del Exmo. Gobierno se previene á todos los habilitados...

Aviso. A los Maestros de Escuela y Padres de Familia.

MUESTRAS. DE LETRA BENTANDILICA ESPAÑOLA escritas por D. José Francisco Irujo...

Se vende ó se Alquila. Una hermosa casa en la calle de Mayo No. 217...

Se vende ó se Alquila. Una hermosa casa en la calle de Mayo No. 217...

Se vende ó se Alquila. Una hermosa casa en la calle de Mayo No. 217...

Se vende ó se Alquila. Una hermosa casa en la calle de Mayo No. 217...

Se vende ó se Alquila. Una hermosa casa en la calle de Mayo No. 217...

Interesting to travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language...

POLVORA. De Cañon, de Fusil y de Cazador. Se vende sumamente barata...

En venta. Una casa nueva recién edificada...

AVISO. A los dueños de Saladeros, Estancieros, derretidores de sebo y otros.

Se alquila. UNA HERMANA, chica con una preña...

A las Aficionadas al bordado. EN LA Litografía del Estado calle de la Catedral No. 17...

Se vende. Una granada de todo servicio sin vicio ni enfermedad...

Wanted. A Stevard who can bring the best recommendation...

Leche de burra. EN la calle de Mayo número 76...

Se vende. Una granada de todo servicio sin vicio ni enfermedad...

VIVA LA FEDERACION!

EL Juez de Paz de la Parroquia Catedral al Sud, deseando engrandecer por su parte...

AVISO. Se desea alquilar una casa buena para familia...

AVISO. EN la fabrica de Romanos que sita en la calle de la Catedral Número 87...

Importante. A los dueños de Fincas. Los que necesitan un recaudador para sus fincas...

AVISO. EN la calle de Cuyo No. 29 se vende una casa...

DOCUMENTOS OFICIALES.

VIVA LA FEDERACION!

El gobernador Delegado de Córdoba. Córdoba, Febrero 13 de 1836.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

El Gobernador Delegado de esta, pone en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador...

El que firma no sabrá deslindar al Exmo. Sr. Gobernador á quien se dirige la exaltacion...

Dios guarde á V. E. muchos años. CALISTO M. GONZALEZ.

(El Oficial 1.º de Relaciones con los Gobiernos Confederados.) SEVERO GONZALEZ.

VIVA LA FEDERACION!

Córdoba, Febrero 12 de 1836. Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia...

El Gobernador y Capitan General de la provincia. Conajante siempre el Gobierno en la inviolabilidad de sus juramentos...

Art. 1.º Se prohibe desde esta fecha á todo estante y habitante de esta provincia...

Art. 2.º Todo individuo que reciba ó sepa de alguna comunicacion venida á remitida...

Art. 3.º El que infringiere los precedentes artículos no le valdrá causa ni pretexto...

Art. 4.º Publíquese por bando, circúlese en la ciudad y campañas, fíjese en los lugares de estilo...

CALISTO MARIA GONZALEZ. (De orden de S. E.—El oficial 2.º de la secretaría de Gobierno.) Mauricio Moyano.

Está conformes. (El Oficial 1.º de Relaciones con los Gobiernos Confederados.) SEVERO GONZALEZ.

VIVA LA FEDERACION!

El GOBERNADOR DELEGADO DE Córdoba. Córdoba, Febrero 18 de 1836.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El Gobernador infraescrito ha recibido de S. E. la nota que con fecha 28 de Enero último...

El Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires, calculará la aprobacion que ha hecho...

CALISTO MARIA GONZALEZ. (El Oficial 1.º de Estaciones.) SEVERO GONZALEZ.

Paraná, Mayo 8 de 1836. Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires...

El Gobierno de Entre Ríos ha recibido la respetable nota circular duplicada...

Gaceta Mercantil en cuyo registro el decreto que S. E. ha tenido a bien expedir...

Penetrado el Gobierno de la justicia con que S. E. ha dictado el referido decreto...

Dios guarde a S. E. muchos años.

RASCAL ECHAGUE, Evaristo Carriegos.

El Excmo. Sr. Gobernador Jndar, fue el excmo. Sr. Dr. D. Pedro Pablo Vidal, es el autor del libelo anónimo...

Artículo 1.º Ningún habitante de la provincia ni persona que reside en ella...

Artículo 2.º El que infringiere cualquiera de los artículos anteriores...

Artículo 3.º El que infringiere cualquiera de los artículos anteriores...

Artículo 4.º El que infringiere cualquiera de los artículos anteriores...

Corresponde al original. - Carriegos.

VIVA LA FEDERACION! CIRCULAR. Gobierno de San.º, Hago del Estado, Santiago, Febrero 18 de 1836...

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

El Gobierno de San.º tiene el honor de dirigirse a S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres...

Dignese S. E. dar toda la publicidad posible para que llegue a noticia de todos sus victoriosos...

Dios guarde a S. E. muchos años.

FELIPE IBARRA, ABOGADO DE GONDRIA.

NOTA.—El impreso a que se refiere la antecedente importante...

El Coronel Mayor D. Fernando Villafra, Gobernador Capitan General de la Provincia de Catamarca, &c.

Para evitar los avances furiosos de la anarquía aunque la tranquilidad pública...

Artículo 1.º Todo individuo que recibiese por el correo, ó personas particulares impresos...

Artículo 2.º El que infringiere circular, ó leer esta clase de papeles aunque los presentase después...

Artículo 3.º Círculos á los Gobiernos, publíquese, y dese al Registro Oficial.

Casa de Gobierno en Catamarca á 21 de Febrero de 1836.

FERNANDO VILLAFRA, N. B. de Bonifaz, Ante mí—Bernabé Correo.

Se publicó como se manda, y consta.—Correo. Está conformo.—Pedro Salazar, (Oficial de Secretaría.)

VIVA LA FEDERACION!

El GOBERNADOR DE SANTIAGO DEL ESTERO, Santiago Marzo 1.º de 1836.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

Con la distinguida de 28 de Enero ha recibido el Gobierno de

Santiago el núm. 2709 de la Gaceta Mercantil, en el que se registra el Decreto que S. E. el Sr. Gobernador de Buenos Aires ha tenido a bien expedir...

Bien penetrado el infrascripto de la justicia y utilidad de esta medida tiene el honor de asegurar a S. E. que ha dictado ya las providencias...

LA Adjunta circular dirigida á todos los Gobiernos confederados manifiesta claramente...

Dios guarde a S. E. muchos años.

FELIPE IBARRA, ABOGADO DE GONDRIA.

VIVA LA FEDERACION ARGENTINA!

El GOBERNADOR DE CORRIENTES, Corrientes, Marzo 18 de 1836.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

El infrascripto Gobernador de Corrientes tiene el honor de dirigirse a S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires...

Desde que el infrascripto se ha instruido del contenido del libelo anónimo titulado Federación, Constitución, Nacionalización...

Dios guarde a S. E. muchos años.

RAPAEL ATIENZA, EUSEBIO A. VILLAGRA.

VIVA LA FEDERACION!

Buenos Ayres, Abril 9 de 1836, Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederación Argentina.

A la H. Sala de RR.

El Gobierno tiene el honor de pasar a la H. Sala de RR. de la Provincia el presupuesto de gastos para el presente año...

El Presupuesto asciende a la suma de 16,186,405 pesos 4 reales y los recursos calculados...

Podrá acaso parecer extraño que el Gobierno en momentos de tanto apuro haya hecho tan crecidos pagos de la deuda atrasada...

Y quien no trataría de adelantar el tiempo para ver cumplidas las clases de la población en ocupaciones productivas...

Presupuesto del Departamento de Hacienda para el año de 1836.

Núm. 1. Ministerio de Hacienda, 30,000

2. Contaduría General y Comisaría de Guerra, 51,790

3. Tesorería General, 14,900

4. Id. pérdida en el descuento de letras, 432,000

5. Deuda atrasada de sueldos militares y ganados de auxilio, 1,000,000

6. Colecturía General, 159,800

tas con que se debe contar para prevenir las necesidades imprevistas de una transición...

Penetrado el Gobierno le estas y otras consideraciones, ha creído de su deber buscar un arbitrio para colmar el déficit que resulta entre el presupuesto...

En cuanto al proyecto adjunto, el ha sido calculado para tranquilizar sobre su suerte á los enfiteusas actuales...

Dios guarde a V. H. muchos años.

JUAN MANUEL DE ROSAS, JOSE MARIA ROJAS.

VIVA LA FEDERACION!

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º El Gobierno procederá a vender mil docientos leguas cuadradas de las tierras que están dadas en enfiteusis...

2.º De las mil docientos leguas cuadradas de terrenos que habla el artículo anterior...

3.º El producto de la venta se aplicará precisamente al pago de las deudas del Estado anteriores al 1.º de Mayo de 1835.

4.º El precio á que se deberán vender es el de cinco mil pesos cada legua cuadrada...

5.º Debiendo finalizar el actual contrato enfiteusario el día último del año entrante de mil ochocientos treinta y siete...

ROSAS, JOSE MARIA ROJAS.

VIVA LA FEDERACION!

Presupuesto General de gastos para el año de 1836.

RESUMEN. Departamento de Gobierno, 1,533,317 7

Sala de Representantes, gastos de la misma y Administración del Crédito Público, 38,835

Departamento de Relaciones Exteriores, 135,527

Departamento de Hacienda, 9,108,080 5

Departamento de Guerra, 5,280,633

810,186,405 4

Importa el presupuesto general de gastos la cantidad de diez y seis millones ciento ochenta y seis mil cuatrocientos cinco pesos cuatro reales.

ROSAS, JOSE MARIA ROJAS.

Remítase a la H. Junta de Representantes, con los presupuestos parciales, y documentos correspondientes.

ROSAS, JOSE MARIA ROJAS.

VIVA LA FEDERACION!

Presupuesto del Departamento de Hacienda para el año de 1836.

Núm. 1. Ministerio de Hacienda, 30,000

2. Contaduría General y Comisaría de Guerra, 51,790

3. Tesorería General, 14,900

4. Id. pérdida en el descuento de letras, 432,000

5. Deuda atrasada de sueldos militares y ganados de auxilio, 1,000,000

6. Colecturía General, 159,800

PARA EL Havre de Gracia.
La hermosa y muy veloz barca "AMÉLIA", de 230 toneladas, al capitán D. Ángel Benigno, tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento para el día de Abril. Las personas que quisieran ir de paseo (para lo cual tiene excelentes comodidades) pueden ocurrir a tratar en Montevideo con sus conserjeros Guzmán, Reboul y Ca., y en esta, con GUBERN, SERIS y Ca. Calle de Potosí, No. 109.

PARA Cadix y Málaga.
La hermosa y muy veloz forrada y clavada en cobre polacra zarpa "THELIS", de porte de 230 toneladas, al capitán D. Ángel Benigno, tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento. Para tratar ocurrir en Montevideo con sus conserjeros Guzmán, Reboul y Ca., y en esta, con GUBERN, SERIS y Ca. Calle de Potosí, No. 109.

For Liverpool Direct.
The very fast sailing Regular "Yander", A. 1 British built Brig "AMELIA", 227 Register Tons, WILLIAM WILSON HOBBS Master. Has only room for from 20 to 25 tons measurement freight, and will have immediate dispatch. The "AMELIA" has also excellent accommodations for freight and passengers moderate. For further particulars apply to the consignees Messrs. GIBSON, TWYLAND & Co., or to HORN & ALGOSARAY, Licensed Ship Brokers, No. 51, calle de la Paz.

FOR LIVERPOOL.
The very fast sailing, coppered and copper fastened British Brig "CARRABO", 311 tons per Register, HENRY B. PELL, Master. Has already engaged upwards of one half of her cargo and will have good dispatch for the remainder of cargo or passengers, apply to her consignees Messrs. Charles Taylor & Co., or to HORN & ALGOSARAY, Licensed Ship Brokers, No. 51, calle de la Paz.

Havre de Gracia.
La muy veloz y de primer viaje barca francesa "LE SOLÉIL", al capitán S. B. Maugendre, teniendo contratada la mayor parte de su cargamento, admite todavía flete y pasaje. Para tratar ocurrir a G. Cochard, calle de la Florida No. 47.

Fer London.
The Regular "Yander" fast sailing A. 1. British built Brig "SEA NYMPH", 150 Tons Register, JOHN H. SMITH, MASTER. Has most comfortable accommodations for Cabin and Steerage, passengers & crews moderate. And having upwards of three fourths of her cargo engaged and ready to go on board, will have immediate dispatch. For freight or cargo apply to capt. Smith on board, or to HORN & ALGOSARAY, Licensed Ship Brokers, No. 51, calle de la Paz.

For New-York.
The first class, coppered and copper fastened American Ship "WILLIAM PENN", 305 tons register, RANDALL PULLEN, Master. Is homely expected from Montevideo, and having two thirds of her cargo engaged and ready to go on board, will have immediate dispatch. For freight or cargo apply to her consignees Messrs. D. GOWLAND & Co., or to HORN & ALGOSARAY, Licensed Ship Brokers, No. 51, calle de la Paz.

For New-York.
The very fast sailing, first class, coppered and copper fastened American Ship "ELIZABETH", 300 Tons Register, P. BALDWIN, MASTER. WILL BE HERE in a few days from Montevideo, and having a great portion of her cargo engaged and ready to go on board, will have immediate dispatch. For freight of the remainder of her cargo, or passengers, having superior accommodations apply to her consignees Messrs. D. GOWLAND & Co., or to HORN & ALGOSARAY, Licensed Ship Brokers, No. 51, calle de la Paz.

PARA BAHIA BLANCA.
El día del presente mes saldrá a las 10 de la mañana en permita, para dicho destino el bergantín paquete nacional Rio de la Plata, al capitán W. Y. ROGERS. Para tratar ocurrir a E. L. Sprung, calle de la Plata, No. 84.

SE VENDE.
El muy hermosa bergantín americano "GURLEW", de porte de 130 toneladas, que fue bien construido, muy veloz, rápido y fuerte, bien construido, en el país de origen. Quien se interesa por él, se verá con sus conserjeros en el número 51 de la calle de la Paz.

PARA PATAGONES.
En derechos. Saldrá el 8 de este mes a las 10 de la mañana en permita, la Goleta Nacional "Chuchelcut". Admite carga y pasajeros. Para tratar ocurrir a E. L. Sprung, calle de la Plata, No. 84.

Fonda Yucra.
El número 27, de la calle de Mayo, No. 27, se ha abierto una Fonda en la que se sirve con esmero y limpieza a precios acomodados. También se manda comida a la casa, a las personas que lo soliciten.

Se Venden.
DOS carretillas para tráfico de nichobó en el campo de muy poco uso. Para tratar ocurrir en calle de Mayo No. 9, frente a la Aduana No. 11.

CAJA DE FIERRO.
PROPIA para casas de Comercio. Hay una de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

Mudanza de Domicilio.
El Sr. D. SANTIAGO MACDON. NEL, M. D. se ha mudado de la calle del Perú a la de la Paz No. 28, casa baja. D. consultas en su casa a las horas de costumbre, que son hasta las diez por la mañana, y por la tarde hasta las ocho.

Al Publico.
ANDRES GESARIO, Maestro de Escriba, tiene el honor de avisar al público y a sus señores, que desde hoy día de la fecha tendrá la escuela abierta desde las ocho de la mañana hasta las once del día, y desde las seis de la tarde hasta las nueve. Los señores que gusten disponer de sus favores en recibir lección, podrán verificarlo en las horas indicadas, y los señores que gusten recibirla en sus casas podrán verse con el Maestro en los horas dichas en su misma casa, en la Balacera No. 11. Buenos Ayres, 23 de Marzo de 1836.

OTOÑO.
Tiempo propio para curarse. TODOS los incurables ó dejados de los médicos, de males, sililíticos, dolores reumáticos, lagas interiores ó exteriores, vómitos, náuseas, epíspmo ó gripa, coriza, vomito de sangre, o sea de la enfermedad ó fure, ocurra a la calle de Cangallo No. 495, sitio y media cuadras de la Plaza de las Artes para el campo en la última puerta de calle a la izquierda, en donde hallarán a Eduardo Salas, de día y de noche, en la calle San Miguel de la Iglesia tirando al campo en la tercera puerta número 299, y de noche en la calle de los vendedores con el hallarán remedio para sus males.

Se vende.
SEMILLA de alfalfa pura y sin mezcla y algunas fanegas de cebada. Ocurra a la quinta de D. Andrea Thordahl, a espaldas de la recoleta ó bien al almacén de los Sres. Fleming y Ca. Calle de 22 de Mayo, esquina de la calle de Cangallo.

COLECCION DE OBRAS Y DOCUMENTOS RELATIVOS A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA DE LAS PROVINCIAS DEL PARAGUAY, ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISEÑOS.
SERIACIONES POR PEDRO DE ANGELIS. TOMO SEGUNDO.

Este cuaderno correspondiente a la subscripcion de Marzo, contiene:
1.º Una colección del índice de la Argentina de Guzmán, que deben agregarse a los demas. Con esto queda definitivamente completo el primer tomo de la Colección, y pueden los Sres. suscriptores hacer sus entregas.
2.º La conclusión de la historia del Paraguay, del Rio de la Plata y Tucuman por P. Guevara.
3.º Serie histórica de los Gobernadores del Paraguay, de Buenos Aires y de sus Virreyes, hasta la erección de la primera Junta.
4.º Los primeros diez y siete cantos de la Argentina, poema histórico del Arcediano D. Martín del Barco Centenera.

El cuaderno correspondiente a la subscripcion del mes de Abril, que se repartirá el día 30 de este mes, contendrá:
1.º La conclusión del Poema histórico de la Argentina.
2.º Una memoria inédita de D. Felix Azara sobre la Topografía del Paraguay.
3.º Los discursos preliminares del Editor de la Colección a la descripción de Potosí, a la historia del Paraguay y al Poema de Centenera. Para no postergar más tiempo la conclusión del poema histórico y geográfico de la obra de Guzmán, ha sido imposible agregar estos discursos a la presente publicación.
El curso de la semana próxima, se repartirá la lista de los Sres. suscriptores.

Avis a Messieurs les Un jeune homme, un vaillant des marches à faire, a l'honneur de présenter Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire divertir et transporter a une personne qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités de remplir, voudrait bien le charger de ce service. Il se trouve au Canguallo, No. 190 en un Barreau de ce jour ou le jour d'aujourd'hui s'adresser à toute heure de la journée.

Se alquilan.
Los otros de la casa calle de la Reconquista No. 104. El que se interesa por ellos ocurrir al Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.

Sanguijuelas.
ECIEN vendidas de Europa.—Se acaba de recibir un partido en la calle de la Reconquista No. 104. El que se interesa por ellos ocurrir a E. L. Sprung, calle de la Plata, No. 84.

Se Necesita.
UN cocinero que sea de regular conducta y habilidades y que tenga buenas referencias a este efecto. En esta imprenta darán razon.

Aviso Naval.
ALCAZAR (HAJA A VENTA) En los almacenes de D. Pedro Momi calle de Bolgrano núm. 1 frente a la Aduana, y en el de la Alameda núm. 23—Lanilla para banderolas Cabos para hacer flautas Jarra de todas medidas y calidades Clavos y jantes de vidrios para buques y viviendas Soga de pozo Cadenas para id. Montañas id. Anclas y bombas Aquiltra de Suecia Id. de América Id. de carbón Pinturas Lomas de Ruina Lonetas de id. Brin de id. Id. ingles. Estopa Cal de la bajada Hilo de vela como para redes Botas nuevas vacias Plomo, plomo 45 lbs.

VIDRIOS PLANOS ALEMANES.
En el Martillo de J. Perez y Ca., hay de venta una partida de este artículo muy bien surtido, calle de la Reconquista No. 24.

Gran Baratillo.
De anillados, sin cordón, de 30 a 35 pesos cada uno, de todo color, en la gran Polvería A LA RAMA DE PARIS, calle de la Florida No. 10, frente a la de Da. Flora Azucena, cerca de la calle de la Plata.

Se Alquilan.
Una casa quinta casi enfrente del Socorro por la modesta cantidad de 150 pesos al año. La casa muy propia para una familia no muy crecida. Para tratar vcase a su dueño que vive en la calle de la Florida No. 144.

Aviso.
A Pedimento de los Herederos Se venden ó se alquilan las casas No. 330 en la Plaza de Lorea, y 304 en la calle de Cangallo. El que se interesa por alguna de ellas ocurra al cuarto No. 18, contiguo al portón de la Barraca del Sr. Villarino.

Se ha perdido.
El Verme Saino ó la tunda un chilino pan, a edad de tres años, el nacido de mameuco con botanadura de nariz, bastante sucio, descalzo, sin sombrero; tiene una cicatriz en la cabeza, a la derecha. El que lo notifica de él en la calle de la Reconquista No. 218 será gratificado.

Aviso al Publico.
UN joven desea acomodarse en tienda ó almacén; se responde de su conducta, en esta imprenta darán razon.

Interesante.
Se vende un piano piano de calzon, bueno, de 4 años de antigüedad. El que quiere comprarlo ocurra a esta imprenta donde se dará razon.

Aviso Interesante.
Se vende un almacén de muenado de cor. to principal, y que hace buenos dias, situado en la esquina de la casa del Sr. Banegas atrás de la iglesia de San Juan; quien se interesa ocurra a dicha imprenta.

Sal de Cadiz.
Se vende una cota partida que se halla en Barracas, la cual se venderá a un precio sumamente barato, siendo por chaparrón de un negocio. El que se interesa en comprarlo, puede ocurrir a la calle de la Piedad No. 68.

Se alquilan.
El almacén No. 07 calle de Balacera, propio para depósitos por su inmediación a la Aduana. Ocurrir a la casa de comercio contigua.

AVISO.
En la acreditada armería de Richard y Dimet calle de la Plata No. 111 y 113. Se acaba de recibir un partido de flores, guantes, y tapados para armería. El que se interesa por ellos, puede ocurrir a la calle de la Piedad No. 68.

AVISO.
Se vende un orinado mozo de edad de 38 años sano y de un servicio general, apto para el campo como para la ciudad. El que se interesa por él, ocurra a la calle del 25 de Mayo No. 30.

Viva la Federación!
AVISO OFICIAL DE LA POLICIA. POR disposición del Excmo. Gobierno se previene a los propietarios de fincas que no hayan refaccionado ó compuesto las veredas de su pertenencia, hasta el diez de Agosto próximo, que en tal caso la Policía procederá a ejecutar la reconformación de ellas con arreglo a lo dispuesto en las disposiciones gubernativas vigentes; en cuya virtud los referidos propietarios pagarán el costo de ella, y además la multa acordada en las referidas disposiciones gubernativas. Buenos Aires, Marzo 10 de 1836. BERNARDO VICTORICA.

Aviso Interesante.
Se alquila una hermosa casa de 12 piezas azotea en el barrio de la Concepción, calle de las Piedras No. 31, con seis piezas en el primer piso, seis en el segundo, un cuarto y un hermoso corredor en el tercero, tres zaguanos, dos lagunas, y una hermosa escalera para salir a la azotea debajo de techo, un horno para amasar bajo el techo de ella, y además la multa acordada en las referidas disposiciones gubernativas. Buenos Aires, Marzo 10 de 1836. BERNARDO VICTORICA.

Aviso Interesante.
Quien se interesa ocurra a la casa de Martillo de D. José Julian Arriola calle de la Reconquista No. 14. Igualmente hay un armozón y un mostrador para almacén ó tienda. Quien lo quiere ocurrir a la misma casa.

Interesante.
A los Sombreceros. En el almacén de forretería No. 14, calle de Mayo, se leña para vender muy barato papel propio para envolver sombreceros.

INSTRUCTORES.
Se avisan a los Sres. Suscriptores a este periódico que han llegado los números 31 y 32 correspondientes a los meses de Setiembre y Octubre de 1835. El mapa de la Provincia de Buenos Aires dedicado al Excmo. Sr. Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS, Gobernador y Capitán General de la dicha Provincia, por su antiguo amigo y muy querido amigo WOODBURY PARSONS. Igualmente el mapa de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, la Banda Oriental y Chile hecha principalmente de manuscritos administrativos por Woodbury Parson. F. R. S. muchos años Cónsul General y Chargé des Affaires de S. M. B. en Buenos Aires. La Volkamer un libro de 185 páginas en octavo. El Arancel General y de Aduana para S. M. B. Biografía Universal (en francés). Gramáticas inglesas. El Viajero Universal. La Guía de la Ciudad y Almacén de Comercio. Libros en blanco grandes y de todos tamaños. Colección de Anuncios de larga vida en colores. Lucheros reales de 6 uero método de sacar fuego. Chaitas de colores coloradas. Anuncios de colores. Manera de escribir en máquina. Papel ingles de marca mayor, de glicio, de carta blanco y azulado, papel fino para el correo, de colores para cartas y para otros fines. "Papel japonés". Cartas del Rio de la Plata por Arriola. Barras de piedra con marcas. Tinta de marino. En la Librería núm. 30 calle de la Cathedral. m 30 Imp.

Lengua Francesa.
Se hace saber a los Señores y Señoras que desean adonar su instrucción aprendiendo este idioma en que tantos usos celebran han escrito, que hay un profesor recién llegado, quien podrá enseñar lo con la ortografía, pronunciación y acento según las reglas de la gramática de la academia y bajo el dictado de la gramática de la misma Francia. Calle de la Reconquista núm. 230. 45 Imp.

Se vende.
UN cuarto de pulperia de poco principal, en sitio en buen paraje y que hace buenos dias, se vende por necesidad de tener que ausentarse el dueño. Ocurrir a la calle de la Victoria núm. 126, de día y de noche.

Aviso.
En las pulperías de la cementería del finado D. Tomas Girault, se venden. Los interesados en comprarlos se pueden venir con sus albacas. Están situadas en las calles siguientes: La 1.ª en la calle del Temple No. 155. La 2.ª en la calle de la Esmeralda No. 170. La 3.ª en la calle de Supecha No. 203. Ue.

La Sastreria.
D. E. J. A. MAYER, se ha mudado de la calle de la Paz a la calle de Cangallo núm. 80, casi frente al Teatro.

PARA Las Funciones.
AMPAROS ó CANDILES baratos. Hay de venta en la calle de la Florida No. 14.

HARINA DE N. A.
Y con rebarnco. HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

Aviso.
Se vende un orinado mozo de edad de 38 años sano y de un servicio general, apto para el campo como para la ciudad. El que se interesa por él, ocurra a la calle del 25 de Mayo No. 30.

Interesantisimo.
Mudanza de Domicilio. D. GUILLERMO MARSDEN, Pintor, Empeñador, &c.

TIERNE el honor de poner en conocimiento de sus amigos, marchantes, y del público en general, que desea de su acreditado establecimiento de pintura &c., de la calle de la Florida No. 6, a la de la Victoria No. 39, donde prosigue ejerciendo todos los ramos de arte de pintar y empapelar casas, poner cielos rasos, y colocar campañas con sus resortes correspondientes; y en fin en ejecutar todo lo que concierne al adorno interior y exterior de los edificios, comprometiéndose a completar como siempre, todas las obras que se lo confiaren con la mayor puntualidad, esmero y elegancia, siendo comprobables estas calidades solo con la excelencia de los materiales que administra, y la extrema equidad de sus precios; no dudando, por tal conducta, de dar universal satisfacción, y de merecer la misma distinguida protección que hasta ahora se ha dignado dispensarle este generoso público.

En este nuevo almacén se hallará en venta, por mayor y menor, en todo tiempo el surtido mas extenso y completo de pinturas secas y en caldo, aceite, agua ras, pinceles, papeles, &c., como una infinidad de otros artículos relativos a los diversos ramos artísticos especificados.

D. G. M. tambien ofrece con toda confianza en su oficina una compensación que ha descubierto para impedir que pase el agua por los techos; y además quita las manchas que hayan sido causadas en los cielos rasos por las gotas.

N. B.—Puede de lodrillo para almagranza en cualquier cantidad, entregada en casa del comprador a 4 pesos, 4 reales fanegas, y 4 pesos fanega manutida buscar. m 10 Imp.

HERNIA.
Braguero de nueva invención. Dr. D. PATTERSON ha recibido de los Estados Unidos de N. Y. A. bragueros de nueva invención, para curar efectivamente la Hernia.

Ha oído ahora todos los bragueros que se han aplicado al público, han sido un canchero, por no haberse curado, y a veces han causado un mal efecto en la curación, y a veces han ocasionado el inconveniente de llevarlo toda la vida.

Esta dolencia, que hasta ahora se ha considerado incurable, puede ser curada en la parte ya oída enteramente, y en la de los Estados Unidos, en casos de un carterio el mismo inveterado, por la aplicación de este braguero. Se habla de él en los términos siguientes:

"Sr. He hecho uso del braguero de patente de nueva invención en varios casos de hernia antigua, y me proporcióna el mayor placer al decir que me ha procurado el curado el mismo completo resultado."

GUILLERMO GIBSON M. D. Profesor de Cirujía en la Universidad de Pensilvania.

Señor. En varios casos de Hernia en mi práctica pública y privada, he servido del braguero de patente de nueva invención, y me puedo proferir, sin temeridad, una de las mejores invenciones del día, en el tratamiento de una dolencia tan general. Sus ventajas sobre otros bragueros se manifiestan, pues obrando de una radical, el paciente queda exento de usarlo, lo que antes tenían que llevarlo toda la vida.

RHEA BARTON M. D. Cirujano de la enfermería y Hospital de Potosí de Filadelfia.

Nota.—Las personas que padecan de esta dolencia, pueden obtener la aplicación de este braguero ocurriendo a la calle de la Paz núm. 14.

HERNIA.
NEWLY INVENTED TRUSS. DR. PATTERSON has received from the United States, a newly invented patent truss, for the radical cure of Hernia.

It differs from all trusses offered to the public, were of a character entirely new, never before applied, and is a radical cure, without affecting their constant use during life.

This disease, which until lately deemed incurable, has in the United States within the last few months, been cured in the most inveterate character, been perfectly cured by the application of this truss.—It is spoken of in the following manner.

"I have used the newly invented patent truss in several cases of Hernia of long standing, and it affords me the greatest pleasure to state that so far in its use, I have had the most complete success."

WILLIAM GIBSON, M. D. Professor of surgery in the University of Pennsylvania.

SIR.—In several cases of Hernia in my public and private practice, I have had recourse to the newly invented patent truss, and I can unhesitatingly pronounce it to be the greatest improvement of the present day, in the treatment of a disease so general.—Its advantages over other trusses are most evident, as by causing a radical cure, the patient is at once exempted from its use, which has hitherto been for life.

RHEA BARTON M. D. Surgeon to the Philadelphia Almshouse, Infirmary and Hospital.

N. B.—Persons laboring under Hernia can have the truss applied by calling at No. 130 calle de la Paz.

JABON INGLES SUPERIOR. Se vende en el Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 107.

El Redactor responsable.—SANTIAGO KIERNAN.